

**SOLICITUD DE OFERTAS DE BIENES
ADQUISICIÓN DE PUENTES PROVISIONALES**

NRO. DE LA REFERENCIA DE LA SDO EC-MTOP-420677-GO-RFB

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES No.03

CONSULTA DEL 13-AGOSTO-2024 ACLARADA EL 18-AGOSTO-2024

1. De la página 90 "Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos" "5. Inspecciones y pruebas":

En el punto 5.1. cita "Prueba de tracción según la normativa ASTM A370, para definir las siguiente...."

POR FAVOR ACLARAR: En todo el documento se hace mención que se aceptarán las normas equivalentes, ¿por favor confirmar si en la prueba de tracción de igual manera se aceptará una norma equivalente?.

ACLARACIÓN.- SE ACLARA QUE, PARA LA PRUEBA DE TRACCIÓN SE DEBERÁ CUMPLIR Estrictamente con la norma ASTM A370, de acuerdo a la exigencia que lo amerita para la fabricación de los puentes tipo Bailey.